Ayuntamiento del Distrito Nacional

En Uso de sus Facultades Legales

Dicta la Resolución No.90/2007.-

Visto: Los Contratos de Recolección y Transporte de desechos o Residuos Sólidos entre el Ayuntamiento del Distrito Nacional y las Compañías Recolectoras de Residuos Sólidos en el Distrito Nacional, remitido por el Sr. Sindico para ser conocido por la Honorable sala Capitular.

Visto: El Informe de la Comisión de Limpieza.

Vista: La Resolución No.123-05 de fecha 8 de agosto del año 2005.

Vista: La Resolución No.32-06 de fecha 26 de mayo del año 2006.

Visto: El Contrato entre las partes de fecha 18 de diciembre del 2006 y 29 de noviembre del 2006, debidamente firmado y notarizado por ambas partes.

Vista: Las disposiciones de la Ley 5622 de Autonomía Municipal.

Vista: Las disposiciones de la Ley 3456 de Organizaciones del Distrito Nacional.

R e s u e l v e

Primero: Modificar como al efecto **modifica,** el Articulo Primero de la Resolución No.32/2006 de fecha 26 de mayo del año 2006, para que diga así: **Primero**: **Autorizar** como al efecto **autoriza,** al Señor Sindico a llegar a los acuerdos necesarios para modificar en todo lo necesario y específicamente los Artículos Seis y Siete de los Contratos de Servicios suscritos con las Empresas ADN Services, S.A. y Disposición Sanitaria Capital, S. A., y los Artículos Cinco y Ocho del Contrato de Servicios vigente con la Empresa Limpieza & Aseo Urbano, S. A., para ajustar las tarifas y la duración de estos Contratos y cualesquiera otros aspectos que fueren necesarios en la implementación del Plan Maestro de Aseo del Distrito Nacional.

Segundo: Comunicar la presente resolución a la Administración Municipal para fines de lugar.

Dada en la Sala de Sesiones **Lic. Emilio Rodríguez Demorizi,** del Palacio Municipal del Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Veintiocho (28) días del mes de Junio del año Dos Mil Siete (2007).

Lic. Gabriel Castro
Presidente del Ayuntamiento del
Distrito Nacional

Licda. Betsy A. Céspedes R.
Secretaria Interina del Ayuntamiento
del Distrito Nacional